

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO DE 2009**

**ASISTENTES**

**EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D. Ángel Felpeto Enríquez
3. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Saavedra Revenga
4. D. Francisco Nicolás Gómez
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D<sup>a</sup> Milagros Tolón Jaime
7. D. Francisco Javier Martín Cabeza
8. D<sup>a</sup> Ana Isabel Verdú Montes
9. D. Gabriel González Mejías
10. D<sup>a</sup> Rebeca Ruiz Bargeño
11. D. Alfonso Martín Alonso

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**

12. D. Aurelio San Emeterio Fernández
13. D<sup>a</sup> Carmen Jiménez Martín

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

14. D<sup>a</sup> Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño
15. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Ruiz González
16. D. Lamberto García Pineda
17. D. Fernando Sanz Domínguez
18. D. Fernando Fernández Gaitán
19. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Martínez Moreno
20. D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio
21. D. Javier María Alonso Cuesta
22. D. Juan José Alcalde Saugar
23. D. Joaquín Romera García
24. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Rivas Rivas

**EL SECRETARIO GENERAL**

- D. César García-Monge Herrero

**EL INTERVENTOR**

- D. Rafael Bielsa Tello

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de junio de dos mil nueve bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D. Emiliano García-Page Sánchez, D. Ángel Felpeto Enríquez, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Saavedra Revenga, D. Francisco Nicolás Gómez, D. Rafael Perezagua Delgado, D<sup>a</sup> Milagros Tolón Jaime, D. Francisco Javier Martín Cabeza, D<sup>a</sup> Ana Isabel Verdú Montes, D. Gabriel González Mejías, D<sup>a</sup> Rebeca Ruiz Bargeño y D. Alfonso Martín Alonso.

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.-** D. Aurelio San Emeterio Fernández, D<sup>a</sup> Carmen Jiménez Martín.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D<sup>a</sup> Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Ruiz González, D. Lamberto García Pineda, D. Fernando Sanz Domínguez, D. Fernando Fernández Gaitán, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Martínez Moreno, D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio, D. Javier María Alonso Cuesta, D. Juan José Alcalde Saugar, D. Joaquín Romera García y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rivas Rivas.

Asiste el Secretario General del Pleno, D. César García-Monge Herrero, y el Interventor General Municipal, D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día tres de julio de dos mil siete y acuerdo de la Junta de Portavoces de dieciséis de junio de dos mil nueve.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### **1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 9 DE MAYO DE 2009.**

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

### **2. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 56/2009, BAJO LA MODALIDAD DE BAJAS POR ANULACIÓN DE CRÉDITO, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, de fecha 28 de mayo de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 2536, de fecha 28 de mayo de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 12 de junio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de modificación de crédito nº56/2009, bajo la modalidad de bajas por anulación de crédito, por un importe de **42.980,89 euros**, con la finalidad de financiar otras inversiones.

### **3. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 58/2009, BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, de fecha 3 de junio de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 2628, de fecha 3 de junio de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 12 de junio de 2009.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de modificación de crédito nº58/2009, por un importe de **93.000 euros**, con destino a financiar la Reforma del Club de Mayores del Polígono.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. MARTÍN CABEZA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista exponiendo lo siguiente: Traemos a la aprobación si procede en este pleno de la modificación de crédito con el número 58/2009, en la modalidad de suplemento de crédito por importe de 93.000 euros con la finalidad de suplementar el proyecto de reforma del Club de Mayores del Polígono de Santa Mª Benquerencia por ese importe.

En segundo lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida indicando que: De nuevo una modificación de crédito, en este caso un suplemento, aumentamos la partida o inversión sobre lo previsto para realizar las obras de mejora del Club de Mayores del Polígono. Un centro que todos somos concientes de las necesidades que tenía, que han sido abordados desde los servicios sociales de este año y que una vez iniciadas las obras, pues se vio la necesidad de ampliar las obras previstas para mejorar el centro de mayores. Una demanda que los vecinos del barrio, en este caso del polígono nos venían haciendo desde hace muchos años y hemos podido dar respuesta en este año. Simplemente se trata de una nueva modificación de las habituales en este ayuntamiento y bueno, pues aumentamos la partida presupuestaria dando de baja a proyectos, bueno, proyectos, restos vamos a decir de proyectos de otros años anteriores para dar cabida presupuestaria a esta inversión. Con la satisfacción de haber mejorado en parte, o en gran parte, o muchos de los problemas de este centro de mayores, pues daremos aprobación de esta modificación de crédito que hoy se nos presenta en el pleno.

Toma la palabra el **SR. ALCALDE SAUGAR**, Miembro del Grupo Municipal Popular expresando lo que sigue: Nos traen un expediente de suplemento de crédito para poder pagar como bien ha dicho el Presidente de la Junta de Distrito de Santa Mª de Benquerencia, las obras, o la ampliación de las obras de reformas necesarias del Club de Mayores del Polígono, realizadas a finales del año pasado y principio de este año, que consistieron en la renovación del cristal de la cúpula de reforma cafetería y baños entre otros aspectos. Nosotros ya les anunciamos que nuestro voto va a ser afirmativo porque consideramos necesaria la realización de las obras, lo que sí nos queda una duda y por eso el motivo de la intervención y es a ver de donde sacan el dinero. Ustedes siguen sacando dinero de los distritos, es una de las primeras veces y se lo tengo que reconocer, que eliminan de los distritos para llevarlo a distritos, a Santa Mª Benquerencia, es una de las primeras veces sino la primera que eliminan dinero de esta partida, en concreto 12.910 euros para llevarlo al polígono, uno de los distritos de esta ciudad. Pero el año pasado ustedes

eliminaron de estos distritos casi 1 millón de euros, en concreto en diciembre del 2008 ustedes anularon calles y plazas por distritos 400.000 euros, parques y jardines por distritos 248.000 euros y mobiliarios por distritos 250.000 euros. Les digo que casi 1 millón de euros lo que anularon ustedes el año pasado. Pero Sr. San Emeterio va por usted como miembro de Izquierda Unida, he sacado estas partidas para recordarles lo que ustedes decían de la participación ciudadana, de la importancia que tiene esa participación y del impulso que le iban a dar a esa participación ciudadana, pues bien, ustedes no sólo no llevan a cabo esa descentralización anunciada en su programa electoral y que hace pocas horas ustedes anunciaron sino que ni siquiera este año se reunieron con la federación de asociaciones de vecinos para explicarles el presupuesto, eso es lo que ustedes hablan de participación ciudadana con respecto al Ayuntamiento de Toledo. Ahora han cumplido dos años y hacen propósito de enmienda y dicen que hay que mejorar ese proyecto y esa propuesta. Pero nosotros le pedimos y ayer lo fraseó el Presidente de este Pleno que hecho son amores y no buenas razones, pero que lo que ha caído y está cayendo con la tala de árboles, ustedes van y anulan 40.000 euros para poner árboles en nuestras calles de Toledo. Y lo anulan de una partida que ya de por sí fue reducida ampliamente el año pasado, este año perdón, ya que ustedes han reducido el presupuesto para plantar árboles en nuestra ciudad en un 62,48%, lo que eliminan esta vez son este año son 456.000 euros con respecto al año anterior. Sr. González, usted, a usted lo va a tener muy difícil para plantar árboles que den sombra y mejore la calidad medio ambiental en nuestra ciudad, imagino que con este severo recorte usted puso césped artificial en la nueva rotonda del polígono, la que está terminada, o por eso ha eliminado las flores, la que está terminada he dicho, Estenilla y Alberche con las dos estatuas azules que se quedaron en la exposición que el Sr. Felpeto trajo, si quiere le doy más pistas, pero usted sabe perfectamente, usted puso césped artificial en esa rotonda del polígono, si va a hacer otras seis también va a poner césped artificial, ese seguro que no se le marchita, no hace falta mantenimiento, no hace falta regar ni podar, eso que vamos a ahorrar con ese tema. Por eso también ha eliminado también ha eliminado las flores de las rotondas de nuestra ciudad, menos la de Santa Bárbara que están marchitándose señora concejala, también se lo digo hoy, están marchitas todas las flores de la rotonda del Paseo de la Rosa. Eso hace que ustedes en vez de invertir en árboles y en flores para la ciudad, van a tener que invertir en imaginación para dar colorido y sombra a los ciudadanos de esta ciudad, lo que me extraña es la actitud de Izquierda Unida al que yo consideraba un partido muy concienciado en la defensa del medio ambiente, ustedes están tirando por tierra esa opinión mía y de los ciudadanos en sólo dos años de gobierno, con sus votos son corresponsales de lo que está sucediendo en la ciudad.

Para terminar este punto, nuevamente el **SR. MARTÍN CABEZA**, añadiendo que: En primer lugar, me alegro que el sentido del voto sea favorable porque evidentemente no podía ser de otra manera. El motivo de este expediente es simplemente dar cobertura a un modificado de proyecto en la reforma del Centro del Club de Mayores del Polígono y además a un complementario de ese proyecto para reparar la cubierta, puesto que era más que necesario hacer esa inversión en ese centro. Evidentemente no siempre vamos a encontrar consenso, ni a todos nos va a gustar de donde venga el dinero que vamos a destinar esa obra. Pues evidentemente hay proyectos que se dan de baja para poder acometer este

modificado de crédito, pero yo creo que no estamos quitando dinero a los distritos ni estamos haciendo nada por el estilo, en definitiva este club municipal está en uno de los distritos de esta ciudad, es decir, yo creo que lo que hay que hacer efectivamente es apoyar a los distintos barrios de la ciudad haciendo las obras que son necesarias siempre y cuando tengamos presupuesto y financiación para ello. Evidentemente al hilo de este expediente podíamos hablar hasta del sexo de los ángeles, pero yo creo que no procede, es decir, aquí se han dicho cosas que no vienen al caso y yo creo que, me quedo con la voluntad de que va a ser votado a favor, de que se va a poder terminar esta obra financiándola con este suplemento de crédito y que ese club municipal pues va a tener, pues las instalaciones que se merecen los ciudadanos de esta ciudad.

#### **4. EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO NÚMEROS 16/2009 Y 17/2009, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.**

##### **4.1 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 16/2009.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Gestión de los Servicios, de fecha 28 de mayo de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 2545, de fecha 28 de mayo de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 12 de junio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº16/2009, por importe de **251.726,64 euros**, con destino a financiar facturas de Iberdrola, S.A.

##### **4.2 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 17/2009.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, de fecha 29 de mayo de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 2580, de fecha 3 de junio de 2009.

- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 12 de junio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº17/2009, por importe de **43.497,51 euros**, con destino a financiar la factura de Dornier, S.A. del mes de octubre de 2008.

#### **5. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL NÚMERO 7 REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIA DE AUTO-TAXIS Y DEMÁS VEHÍCULOS DE ALQUILER.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe del Jefe de Servicio de Gestión e Inspección Tributaria, de fecha 15 de mayo de 2009.
- Propuesta del Concejal de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, de fecha 18 de mayo de 2009.
- Acuerdo por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 20 de mayo de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios y Régimen Interior, de fecha 12 de junio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal nº7, reguladora de la tasa por licencias de Auto-Taxis y demás vehículos de alquiler, consistente en la supresión dentro de su artículo 5 -Cuota Tributaria- de la tarifa correspondiente a derechos por la concesión de licencia por cada vehículo por importe de **330,05 euros**.

#### **6. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ADAPTACIÓN DE DETERMINADOS ARTÍCULOS DEL POM A LA LEY 37/2003 DEL RUIDO Y A LA ORDENANZA REGULADORA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (ORCA).**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de fecha 28 de abril de 2009.

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Medio Ambiente, de fecha 4 de junio de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, de fecha 15 de junio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar de manera definitiva la adaptación de los artículos 563, 564, 565, 576, 578, 581 y 591 del Plan de Ordenación Municipal a la Ley 37/03, y R.D. 1367/07 de 19 de octubre que desarrolla y a la Ordenanza Reguladora de la Contaminación Ambiental, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.1.i) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

**SEGUNDO:** La dicción literal de dichos artículos, al no haber sufrido variación alguna como consecuencia de la información pública, será la que en el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de marzo de 2009, aprobó de manera inicial.

**TERCERO:** Someter este Acuerdo a su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, para su entrada en vigor.

**CUARTO:** Facultar al Excmo. Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto este Acuerdo.

## **7. PROPUESTA SOBRE LAS SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Jefa de la Sección de Licencias y Actuación Urbanística, de fecha 12 de junio de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, de fecha 15 de junio de 2009.
- Propuesta del Concejal de Gobierno de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Medio Ambiente, de fecha 16 de junio de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº1 (obras menores) y Anexo nº2 (obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO



HISTÓRICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm.4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el artº1.5) de la Ordenanza 1A del PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO, en los niveles de protección "M", "P" ó "E".

## **8. PROPOSICIONES.**

### **8.1 PP. SOBRE LA SITUACIÓN DEL SOLAR DE PROPIEDAD DE LA JUNTA DE COMUNIDADES EN LA C/ DE LOS BECQUER.**

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Habida cuenta de que se tienen todos los permisos y licencias necesarias del Ayuntamiento, se inste a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para que con carácter de urgencia inicie las obras del edificio que allí se pretende levantar.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el **SR. ALONSO CUESTA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular exponiendo lo que sigue: El Partido Popular lleva prácticamente dos años denunciando el problema de este solar situado en la c/ de los Becquer en nuestro Casco Histórico. Problemas no sólo de suciedad sino también de seguridad, salubridad e higiene. En los últimos años se ha convertido en una auténtica escombrera, sirviendo de nido a ratas y ratones con los riesgos que ello conlleva para los vecinos colindantes así como las personas que utilizan o utilizamos esa calle para su tránsito. Además y así también anunciamos desde mi grupo en la Junta de Distrito en los últimos meses, al estar abandonado y abierto totalmente a la calle, la pasividad del gobierno regional ha convertido este edificio en ruinas en un lugar ocupado por distintas personas para determinados fines, trasladando la lógica inquietud y desasosiego de los toledanos que tienen allí sus viviendas y sus negocios. Aunque con bastante retraso, en concreto siete meses, se atendió a la propuesta del Grupo Municipal Popular a su cerramiento, es verdad que no se hizo la limpieza total del solar. Entonces con esto se evitaron en parte los graves peligros de seguridad, higiene y salubridad que ello presentaba. Por todo lo anterior, mi grupo, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta. Habida cuenta de que se tienen todos los permisos y licencias necesarias por parte del Ayuntamiento, que se inste a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para que con carácter de urgencia inicie las obras del edificio que allí se pretende levantar.

En segundo lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida manifiesta que: De forma muy breve, coincidimos con la propuesta del Partido Popular. Efectivamente se reconoce que en el ámbito de las competencias del ayuntamiento se ha actuado, con cierto retraso pero se ha actuado en base a cerrar y proceder a la limpieza, pero evidentemente ahí hay un problema abierto y es que hay todavía una parcela en esa zona que se debería de haber construido hace años y todavía sigue sin resolverse. Ciertamente es que efectivamente construir ahí tiene sus dificultades, pero compartimos el deseo, en este caso del Partido Popular de que, efectivamente se complete, que la Junta de Comunidades proceda a la realización de esa obra y que por tanto si se me permite la expresión, rellenemos ese hueco, que lo único que hace ahora mismo es favorecer la acumulación de basuras en la zona, no. Además sería una obra que vendría muy bien para el Casco Histórico y para el conjunto de la ciudad, y en ese sentido vamos a apoyar la propuesta del Partido Popular.

Otorgada acto seguido la palabra, nuevamente el **SR. ALONSO CUESTA** añade lo siguiente: Yo también quiero ser breve, yo creo que estamos satisfechos porque se va a aprobar por parte, por lo menos Izquierda Unida lo ha manifestado, el Partido Socialista también me consta, aclararle una cosa al Sr. San Emeterio, el ayuntamiento no son los que han cerrado el edificio, ha sido la Junta de Comunidades a propuesta de la petición que se hizo por mi grupo en la Junta de Distrito. Pero como le decía Sr. Alcalde, manifestar mi sorpresa, mi grata sorpresa de que voten a favor, ya es la hora de que se pongan a favor de las propuestas del Partido Popular. De verdad no pasa nada porque se pongan del lado de la defensa de los toledanos y de la ciudad en general, ya es la hora de que empecemos un poco a pedir a la Junta de Comunidades que cumpla con sus compromisos con la Ciudad de Toledo. Hay que ser muy sensible ante las peticiones y los problemas de los vecinos, y a la vez que sensibles, en este caso lo somos, tenemos que ser responsables, como además lo decía el Sr. San Emeterio tanto si es competencia municipal, que en este caso no lo es, como si es competencia de la Junta de Comunidades, del gobierno o de sunsun corda, nos da igual. Lo que sí tenemos que hacer es exigir a aquél que tiene la competencia para que la cumpla. Para terminar Sr. Alcalde, simplemente manifestar que tenemos esperanza que se haga, de que ya que nos han hecho caso por primera vez, que por lo menos que sean rápidos porque los vecinos lo están pidiendo, sólo tiene que pasarse por allí para verlo. Llevamos muchos años esperando para que se haga esto y ya la situación se hace más acuciante, el mismo Sr. Felpeto lo catalogaba como una escombrera dentro de la ciudad en una Junta de Distrito, por lo cual pedimos celeridad a la Junta de Castilla-La Mancha.

Interviene para concluir este punto el **SR. FELPETO ENRÍQUEZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista argumentando que: Comienzo por decirles que efectivamente vamos a apoyar su proposición en el sentido de que la Consejería de Educación agilice todo el proceso administrativo para que cuanto antes pueda ejecutarse esa obra proyectada de una residencia universitaria. Pero quiero significarle que me consta que la Consejería de Educación y Ciencia es la más interesada en resolver cuanto antes esta situación, debido como saben en un primer momento al abandono de la obra, entonces por la empresa adjudicataria y después de un concurso en la segunda ocasión a la situación de quiebra de la

segunda empresa. Cada año que ha pasado y cada día que pasa, evidentemente para la Consejería de Educación todos sabemos que es un incremento en el coste inicial y del presupuesto previsto al de hoy, pues hay un considerable incremento. Por tanto no está abandonada digamos esa parcela por gusto. También es verdad que un queriendo todos que se construya una nueva residencia universitaria, probablemente una de las pocas ubicaciones en el Casco Histórico, quizás la única en ese momento, el paso del tiempo nos ha hecho ver que a lo mejor tampoco es la más idónea, pero bueno, eso sería motivo de otro debate. Ustedes como nosotros porque han tenido responsabilidades de gestión, conocen perfectamente que hay dificultades que no dependen de la voluntad de quién tiene la responsabilidad de gestión sino de todas las partes y este es el caso. Y brevemente trato de explicarlo, esta última empresa tiene la adjudicación de la consejería y la licencia municipal como usted dice desde septiembre de 2008, y debía haber comenzado la obra, claro, en su momento. Todos pensamos en buena lógica que la consejería podía y debía proceder a la resolución del contrato y volver a sacar un nuevo concurso y adjudicar, no, una vez que se conoce la quiebra de esta empresa. Pero es aquí donde no se conjuga la voluntad de las partes, cuando la consejería intenta este procedimiento rescatando el proyecto aprobado, tanto por la consejería como por los servicios técnicos municipales, se han encontrado con que el proyecto era propiedad de esa empresa, porque era proyecto y obra, no olvidemos eso que se trataba de un concurso proyecto y obra, y ese proyecto no se ha pagado por la empresa a los arquitectos redactores, como tampoco habían pagado pues a ninguno de los proveedores. Eso significa que al no poder haber acuerdo entre la empresa para su rescate y la resolución amistosa del contrato pues lógicamente la consejería se encuentra sin proyecto. En este momento que todavía no ha finalizado porque todavía no hay acuerdo como digo, la Consejería de Educación se ve obligada y desde hace muy pocos días parece que ya tiene los informes jurídicos pertinentes para que pueda hacerlo ya, se ve obliga a encargar un nuevo proyecto. Tengo la seguridad porque deber hacerlo con sentido común y así lo harán de que se está haciendo de manera que se respete el trabajo realizado, es decir, que no se cambie el proyecto, sino que la propia consejería a estos últimos redactores les encargue formalmente el mismo y se lo abone lógicamente, para evitar nuevas supervisiones aunque formalmente haya que hacerlas para evitar nuevos pasos por la Comisión de Patrimonio, aunque formalmente haya que hacerlos, es decir, que sea el mismo proyecto aprobado aunque formalmente debe encargarse uno nuevo, creo que está claro, no. También puedo asegurarles que una vez aprobado de nuevo formalmente ese proyecto, la consejería iniciará el procedimiento de contratación por el sistema de tramitación anticipada para así poder hacerlo en este mismo ejercicio y de manera que la obra pueda comenzar a comienzos del 2010. Es decir, que puedan aprovechar ese proyecto aunque formalmente tengan que encargarlo de nuevo y proceder a la licitación inmediatamente. Lamentablemente en este caso se han dado dos situaciones de conflicto con dos empresas, una por abandono y otra por quiebra, que no han colaborado para que pudiera inmediatamente cederse sino que han agotado y están agotando todos los plazos y trámites administrativos. Esa es la situación que creo que además de instar a la consejería que lo haga, debemos conocer que la consejería lo está haciendo, y lo está haciendo con toda la agilidad y toda la rapidez que es posible.

## **8.2 PP. SOBRE LA GESTIÓN DEL ARBOLADO EN LAS VÍAS URBANAS DE TOLEDO.**

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 11 votos a favor (PP) y 13 en contra (11 PSOE y 2 IU) **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1º. La interrupción inmediata de la tala de árboles en toda la ciudad.
- 2º. Que los Servicios Técnicos Municipales realicen un informe individualizado por cada uno de los árboles que sea imprescindible talar y justifique la actuación valorando siempre otras alternativas.
- 3º. Que se elabore un Plan de Reposición de Arbolado Urgente y que se dote económicamente para su ejecución inmediata.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

El primer turno corre a cargo del **SR. SANZ DOMÍNGUEZ**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular exponiendo que: Algunas obras que se están realizando en la Ciudad de Toledo, especialmente las encuadradas en el Fondo de Inversión Local están suponiendo la tala masiva de árboles por todo el municipio. Se tratan árboles de gran porte que daban sombra y daban un espacio verde que hacía más agradables y humanas las calles de nuestra ciudad. Los responsables municipales han comunicado que se van a plantar nuevos ejemplares en las vías públicas, idea que naturalmente aplaudimos pero seguimos preguntándonos por qué se están realizando semejante tala de árboles. La explicación ofrecida por los servicios técnicos municipales es que, algunos árboles talados estaban dañando la red de saneamiento y las aceras, en otros casos, desde el equipo de gobierno se defiende que su eliminación resulta necesaria para la ejecución de las obras. La tala de árboles que no se ajustan a los proyectos presentados se está realizando con personal y medios municipales, el Grupo Popular solicitó información en la Comisión de Hacienda recibiendo respuesta, informe técnico del Jefe de Servicio de Obras y Servicios a la tala de árboles de la c/ Cabrahigos. Del resto de los árboles talados no se ha dado información alguna. Es importante reseñar que quedan todavía muchos árboles que no han cortado en la ciudad, siendo de la misma especie y estando situados en aceras como los talados si que supongan daño alguno. Por ello, urgimos que los responsables del ayuntamiento tomen medidas y corrijan esta agresión al medio ambiente de nuestra ciudad. Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta. 1º La interrupción inmediata de la tala de árboles en toda la ciudad. 2º Que los Servicios Técnicos Municipales realicen un informe individualizado por cada uno de los árboles que sea imprescindible talar y justifique la actuación valorando siempre otras alternativas. 3º Que se elabore un Plan de Reposición de Arbolado Urgente y que se dote económicamente para su ejecución inmediata.

A continuación el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida indicando lo que sigue: Verde que te quiero verde le diría el compañero concejal Juan José Alcalde Saugar, le agradezco su preocupación por Izquierda Unida y que mantengamos el perfil verde como pretendemos en nuestra fuerza política. Ahora bien, si la preocupación es personal o suya, comprenderá usted que yo no estoy muy preocupado porque entiendo que usted no ha votado a Izquierda Unida verdad, hubiese quedado muy feo. También diría que cuando el Partido Popular presenta propuestas serias se tienen en cuenta, pero claro cuando las propuestas son serias y no ocurre muy a menudo. Ustedes hablan de tala masiva, y yo diría que lo que hay este año por suerte para todos son obras pasivas, evidentemente tenemos muchas obras este año por toda la Ciudad de Toledo. Y eso supone elegir, o hacemos esas obras o no las hacemos, a no ser que ustedes tengan una alternativa que nos gustaría que nos hicieran llegar, a ver como es posible correr en una pista de atletismo con árboles o con varios árboles en la misma pista. No se puede decir que queremos una Escuela Gimnasia como así hemos comprometido los grupos políticos en mejores condiciones, con ampliación de las calles que permitan entre otras cosas hacer competiciones en ella, con mejor iluminación que permita también ese desarrollo de competiciones y decir que no podemos o que no tenemos que talar los árboles, no pueden ser las dos cosas al mismo tiempo, es una cosa u otra. Decirle a usted Sr. Sanz, que ha nombrado algunos árboles que efectivamente se han cortado, podía haber comentado o haber añadido alguno más, por ejemplo, el árbol que ha estado durante años, no sé si más de una década, posiblemente alguna década, en la intersección de la c/ Boladiez con Cascajoso en el polígono. Dos árboles prácticamente uno de ellos en la carretera, en un cruce que durante años ha estado sin señalización y que ahora efectivamente hay que construir y estamos construyendo una rotonda que regule el tráfico, como usted comprenderá no era normal que hubiese un árbol en la carretera, pero evidentemente ahora que por fin hemos procedido a la construcción de esa rotonda, pues no haya más remedio que quitarlos. Ese es el principio que se está siguiendo, es decir, se están haciendo obras y no queda más remedio que cortar algunos árboles, pero aquí no hay una tala masiva en la Ciudad de Toledo, se están cortando allí donde haga falta, como le he hecho referencia, en la Escuela Gimnasia o ampliamos la pista o dejamos los árboles, pero las dos cosas no pueden ser. Hay otra cuestión que usted sí señala en su propuesta que hace referencia a unos árboles en este caso en la c/ Cabrahigos y usted sabe que esos árboles son chopos y que los chopos no son la especie más adecuada para plantar en este caso en vía urbana, evidentemente han estado ahí, están ahí pero que ofrecen bastantes problemas a los vecinos fundamentalmente que se ven afectados, bueno a esas raíces que inciden de forma negativa en la rotura de acerado y de las propias tuberías. Por tanto, lo que se va a hacer y eso ustedes ya lo saben es que, vamos a sustituir o se van a sustituir los árboles que se tienen que cortar obligatoriamente por otros y además por nuevas especies adecuadas al ámbito urbanos que estamos hablando. Y en ese sentido no solamente se va a proceder a sustituir lo que tenga que talarse sino que además ya se han plantado en esta ciudad, según la información facilitada, los cálculos que tenemos más de 700 árboles, incluido también ese proyecto de recuperación de la Vega del Tajo que incluye una mejora de ese arbolado. Son muchas las calles todavía de Toledo que tienen que mejorarse en ese sentido y evidentemente es intención de este equipo de gobierno el de dotar a la ciudad, no solamente de árboles sino de buenos árboles para la Ciudad de

Toledo. Y evidentemente hay un compromiso por una ciudad más verde, más sostenible y dentro de ese compromiso efectivamente está el sustituir las flores de campaña que era muy habitual en esta ciudad, que cada tres o cuatro meses algunas rotondas se cambiaran continuamente las flores mientras que, por ejemplo, algunos barrios, otras calles de la ciudad ni tenían arbolado, o tenían los jardines como lo tenían. Evidentemente nosotros hemos incidido porque nos parecía un gasto excesivo y suntuoso el continuamente cambiar unas florecitas por otras y hemos optado por un sistema evidentemente de césped artificial que dada las condiciones y la situación geográfica de nuestra ciudad, responde mejor a las necesidades del mismo puesto que evidentemente como ha dicho el Sr. Alcalde Saugar, se produce una mejora, un menor coste de mantenimiento y un menor gasto de agua. Con lo cual, a pesar de la preocupación del Sr. Alcalde Saugar, entendemos y en este caso Izquierda Unida como parte del gobierno municipal seguimos guardando, habrá que mejorar ese principio de tener una ciudad más verde y por tanto más sostenible.

Toma nuevamente la palabra el **SR. SANZ DOMÍNGUEZ**, contestando lo siguiente: Cuando desde el Grupo Municipal Popular nos referimos y decimos de una tala masiva es que lo es. Mire usted, en la c/ Dinamarca, la conexión que hay entre la plaza de París y entre la plaza de Holanda, había unos olivos, me supongo que esos olivos habrán sido trasplantados y llevados a otro sitio, que yo sepa no tenemos conocimiento de ellos. En la c/ Andalucía, la rotonda que se está llevando a efecto, efectivamente también se han talado unos cuantos árboles. En el cementerio tres cuartos de lo mismo, y en la pista de atletismo ya ha estado usted dando instrucciones, nos ha dado una verdadera lección que si son necesarias las pistas de atletismo, los árboles había que cortarlos, pues a lo mejor no había que cortarlos o talarlos, a lo mejor había que trasplantarlos, en su momento y en su época. En Cabrahigos, ahora me referiré más extensivamente de ellos. Y por supuesto, lo último es en el auditorio que se está haciendo en el Peri de San Lázaro, eso antes, había árboles, muchísimos, y he podido apreciar y he podido ver este fin de semana último que eso es ahora un páramo, no existe ningún tipo de árbol. Me refiero especialmente lo de la c/ Cabrahigos, el hecho de la tala de árboles en Cabrahigos es un hecho grave, pero lo es más aún que el equipo de gobierno y su alcalde hayan defraudado y perdido la confianza de los vecinos de esta calle, ya que se sienten engañados, ya que en el proyecto figura la tala de cinco chopos, es incomprensible que en un proyecto que se presente, no sé si se presentaría a la Junta de Distrito, figuren cinco chopos y el equipo de gobierno se ha liado la manta a la cabeza y como se suele decir aprovechando que el Tajo pasa por Toledo, pues a tocho y mocho se han dedicado a destruir la totalidad de los chopos allí existentes, y han sido cuarenta y ocho, y si en el proyecto como digo se ha visto en la Junta de Distrito y después se han puesto unos carteles avisando de poda, no de talar, entiendo que esos vecinos se sientan engañados total y absolutamente, había sido lo mismo decir que se iban a talar. Hay vecinos, al parecer hubo una reunión o una junta en la cual se dijeron que a lo últimos de esa junta que se iban a cortar, a talar los árboles, pero en ningún momento poda, y si se dice poda es poda, y si es necesario llevar una máquina, que las hay para poder alcanzar esas alturas, pues que se lleve y se haga. El informe que en este sentido ha hecho el Jefe del Servicio de Obras e Infraestructuras, dice: "actualmente el acerado de la calle se encuentra enterrado por una plantación de árboles impropias

para una alineación en vía pública, se trata del Populus Boleana, es inexacto, es Chopo Boleana”, y dice, “de otra parte por el crecimiento rápido de esta especie de chopo aún siendo de desarrollo piramidal por su distancia a las fachadas, hace que con mucha frecuencia el servicio se ve obligado a atender denuncias de los vecinos de ramas que dan contra las ventanas”, yo le puedo asegurar a todos ustedes que desde el año 95 al año 99 en la cuál estuve de Concejal de Obras y Servicios Parques y Jardines, no se recibió ninguna queja, esos chopos ya estaban crecidos y grandes en cuanto a que las raíces pudieran llegar. Personalmente he comprobado la distancia que hay desde las viviendas a los chopos que han sido cruelmente talados, y hay ocho metros, díganme ustedes si las raíces de un chopo llegan a ocho metros de las fachadas, eh. Entonces el álamo que tenemos en la plaza del ayuntamiento con sus raíces cuando se remodeló, con el porte que tiene este álamo tendría que entrar las raíces dentro del ayuntamiento y no es así, cuando se remodeló la plaza se pudo ver hasta donde llegaban las raíces. El jefe del servicio dice: “Se ha considerado plantar un árbol con dimensiones suficientes para que ya se vea formado 16, 18 y se trata a la especie Gleditsia triacanthos”. Ayer mismo me comunicaban vecinos que se han plantado allí este tipo de árboles, que al parecer son acacias, la acacia en estos tiempos está descartada total y absolutamente. Y si ustedes dejan algún vehículo debajo de una acacia, verán como les deja una resina y unas manchas como una grasa que es muy difícil de quitar. Yo creo que ese tipo de árbol es lo más inadecuado para la Ciudad de Toledo y si hubiesen contado con los servicios previos les hubieran dicho que el árbol que mejor se adapta a la Ciudad de Toledo es el plátano, da sombra y un crecimiento muy importante para la Ciudad de Toledo. Así mismo habrán podido ustedes ver que se hicieron años atrás unas plataformas a petición de una residencia para mayores que nos dijeron que hiciéramos esas de cemento, para que esas personas mayores en primavera y verano aprovechando la sombra que daban esos chopos pudieran salir ahí a jugar o distraerse en unas mesitas que les iban a poner a tal efecto. Yo le voy a dar también lectura de un artículo que dice: Patrimonio tumba, el arboricidio planteado por el Ayuntamiento Socialista de Aranjuez los 4,5 millones del Plan E, en el aire. Esto señores, se han opuesto a que haya una tala indiscriminada como dice en su titular este artículo, yo creo que ahí han acertado plenamente. Así mismo, no sé si sabe el Sr. San Emeterio que existe una Comisión Nacional del Chopo, le haré una copia para que se entere, Comisión Nacional del Chopo, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino del 2009, se la pasaré por si acaso para que lo sepa. Y es la que dice aquí el Sr. Suardiáez que se ha equivocado, a lo mejor no le ha consultado, no le ha preguntado a D. Enrique Calvo Corrochel que creo que es el que más entiende en este ayuntamiento en cuanto a plantas y jardines, la variedad piramidalis que es la que hace alusión, chopo boleana es muy apropiado para jardines, hasta ahí. Y bueno en mi siguiente intervención si tengo lugar continuaré.

Nuevamente el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, en uso de la palabra expresa que: Siempre se aprende todos los días y yo le agradezco que me pase esa información porque efectivamente no conocía que hubiese una Comisión Nacional del Chopo. Y posiblemente lleven razón, que efectivamente el chopo sea una especie adecuada como ha dicho para los jardines. Pero aquí en este caso en Cabrahigos no estamos hablando de jardines sino de vías urbanas. Y efectivamente usted ha dicho que el plátano se adecua mejor en este caso a la Ciudad de Toledo

que el chopo, que por cierto se han plantado veinte plátanos en la Escuela Gimnasia, no. usted ha hecho referencia, bueno, decirle que los proyectos se están produciendo modificaciones, eso es lógico y normal, otra cosa es que ustedes piensen que algunas modificaciones no son las adecuadas, pero bueno, eso se hace o lo estamos haciendo de forma habitual en muchos de los proyectos que se están llevando a cabo. Simplemente, usted habla de trasplante, yo podía estar de acuerdo con usted, evidentemente los árboles que tenemos que perder porque insisto, hay que perderlos, y usted ha hecho referencia a una serie de obras, lo que no ha dicho es que si quieren que las obras se paralicen, que las obras se hagan, o qué. Usted dice y yo estoy de acuerdo con usted, vamos a trasplantar, vamos a reponer esos árboles que se pierden, de acuerdo. Me imagino que usted se refiere al plan de reposición, no, porque en su moción no habla de trasplantar, habla de parar las talas masivas y yo le digo que no hay tala masiva, que hay obras masivas que nos obligan a quitar algunos árboles. La cuestión y ya les hemos dicho, en la Escuela Gimnasia se han cortado árboles y se han plantado otros, lo que se trata es de reponer esos árboles que hay que cortar, y en ese sentido si que estamos de acuerdo. Pero lo que no podemos estar de acuerdo en esta interpretación, yo tampoco conozco ni la Comisión Nacional del Chopo, ni lo de Aranjuez, pero en Toledo no está habiendo una tala masiva de árboles, así que, aquí no se están cortando árboles a tutiplén. Pero evidentemente tenemos que reparar, reponer los árboles que se cortan y no solamente eso, es decir, en esta ciudad tenemos todavía la obligación si queremos contribuir entre otras cosas, no solamente a la mejora de la calidad de vida, porque aquí lo estamos comprobando estos días el calor y el sol como nos castiga, sino también contribuir desde lo local a combatir el cambio climático, no solamente a reparar los árboles que se van a cortar sino continuar con la plantación de árboles en toda la Ciudad de Toledo para conseguir esos objetivos. Por tanto, reitero que no podemos apoyar en esta ocasión la propuesta del Partido Popular porque entendemos que no responde a la realidad de lo que está pasando en estos meses y va a seguir pasando en la Ciudad de Toledo.

Toma parte en el debate el **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS**, Miembro del Grupo Municipal Socialista argumentando lo siguiente: Sr. Sanz tenía que haber sido usted jefe de servicio en vez de concejal, que parece que se le da mejor debido a las dudas que mantiene sobre el informe técnico que ha hecho un técnico de esta casa, y que es totalmente opinable como todos los informes. Pero como sabe usted, que ha sido concejal de gobierno, los concejales que tenemos la responsabilidad de cualquier área, tenemos lógicamente que dar, por supuesto ese informe valido, porque sino estaríamos en un imposible. ¿Cuántos pinos se talaron Sr. Sanz para realizar el centro comercial Luz del Tajo? ¿Cuántos pinos se talaron? ¿Cuántos se talaron? ¿Cuántos informes de cada árbol hicieron ustedes para justificar la tala de árboles para construir el centro comercial Luz del Tajo? ¿Cuántos informes individuales, no del Sr. Suardíaz, del Sr. Enrique Calvo, o del que usted quiera, hay en este ayuntamiento individuales de cada árbol para justificar la tala de pinos? ¿Se podría haber hecho el centro comercial Luz del Tajo con los pinos que allí había?, esto es todo opinable, no, la respuesta es que no, no se podía haber hecho esa infraestructura si no se hubieran talado, no trasplantado, talado cientos de pinos en la zona de contacto. ¿Cuántos olivos se talaron para hacer el vial de conexión entre la plaza de París y la carretera de Madrid?, paralela a la calle Dinamarca que estamos nosotros haciendo. ¿Se podría haber hecho ese vial con los olivos en



medio, pinos, eran olivos, se podría haber hecho ese vial?, la respuesta es que no, porque esa infraestructura, muy bien hecha por cierto, para que vean ustedes que también sabemos reconocer las obras que hicieron ustedes, que siempre no están recriminando, es que, parece que no se ha hecho nada anteriormente. Esa obra era muy necesaria, es verdad que venía con muchos años de retraso, pero se tenía que hacer, era necesaria y se quitaron lógicamente, creo que más de cincuenta olivos, que luego se replantarían o no se replantarían en otra vía pública o en otra zona. Pero es que las obras, cuando hablamos de infraestructuras viarias, o cuando hablamos en este caso deportivas que también ha nombrado el Concejal San Emeterio, tienen que realizarse y hay que optar o por una cosa o por otra. Para hacer una pista de atletismo de ocho calles, pues ha habido que eliminar una serie de pinos que no tenían ningún valor y que no podían ser trasplantados. Para hacer la calle Dinamarca se ha optado igualmente por eliminar unas series de olivos que van a ser replantados en otra zona de la ciudad, ya le aviso, porque eso si se puede replantar, pero se tienen que quitar para hacer el vial de la calle Dinamarca y se van a replantar en otro sitio. Pero si ustedes nos están diciendo, paren las obras que está mejor la situación de la pista deportiva, de pista de atletismo de la Escuela Gimnasia como estaba, pero hay treinta pinos más que son muy bonitos. Pues no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo, o si dicen, queremos un informe de cada árbol que se quite, tampoco estamos de acuerdo, hay un informe global y usted ha hecho referencia a una actuación concreta, ahora me referiré a ella, de la calle Cabrahigos. En la calle Cabrahigos había un proyecto determinado y había un problema también determinado, usted dice, han decepcionado a los vecinos, yo le invito a que vaya a alguna casa de los vecinos afectados por las raíces de esos chopos. No sé si habremos decepcionado a los demás, pero el gobierno está para solucionar los problemas que tiene la gente, y ahí había un problema y en el proyecto efectivamente no venía toda la solución del problema y este gobierno ha optado por solucionar todo el problema de golpe, con un informe técnico del ingeniero municipal y también con otro informe que existe de la empresa concesionaria de aguas y alcantarillado Tagus que aconseja y recomienda la sustitución de esos árboles. Y no hay que hacer un drama, si algunos vecinos han descubierto que existía una acera porque no la veían con esos árboles. Y repito, nosotros estamos satisfechos de haber hecho esa actuación porque hemos solucionado un problema a unos vecinos, habrán sido cinco o habrán sido seis, pero estamos desde luego primero la prioridad de que un gobierno tiene que ser la solución de los problemas que tenían en sus viviendas y luego vamos a poner estéticamente bien las calles, que seguramente las vamos a tener porque se han plantado acacias, a lo mejor a usted no le gusta porque tenían que haber sido plátanos, los plátanos también dan mucha suciedad y usted lo debería de saber, también generan suciedad. Para gusto los colores en este sentido, pero los chopos y usted lo debería de saber, no son árboles de vía pública. Es verdad que también tenemos otros en otras partes de la ciudad pero no son árboles de vía pública, son árboles de ribera. Repito, si usted quiere decirnos que obra no haría para salvar cinco o seis árboles díganoslo, díganoslo, es que no se puede decir paren las obras, que obras, las de la rotonda que hemos quitado tres árboles que no tenían tampoco ningún valor, que va a favorecer la seguridad vial de la avenida de Andalucía y la avenida de Portugal. ¿Qué paramos, la pista de atletismo de ocho calles nuevas que se va a realizar para el disfrute de todos los atletas de esta ciudad que venían reclamándola año tras año? ¿Qué paramos, la calle Dinamarca? Que va a suponer

una nueva vía de comunicación entre la avenida de Europa y la ronda de Buenavista, que paramos ¿el nudo norte?, ustedes en el proyecto que decían que es suyo, es suyo dicen, dicen que no es nuestro el nudo norte. ¿Qué iban hacer, el nudo norte con los árboles que hay allí?, es decir, van a hacer la gran rotonda y la vía de conexión con la rotonda del Beatriz con todos los arbolitos allí plantados para que vayan haciendo un rally los coches. Vamos a ser serios en esto, vamos a ser serios, en esta ciudad se talar árboles por las obras porque son necesarias, son imprescindibles para hacer esas infraestructuras, y se talar árboles porque están secos o porque están muertos. Pero es que, hemos plantado y eso usted no lo dice, hemos plantado más de setecientos árboles, exactamente setecientos treinta y cinco unidades de arbolado, los servicios municipales nada más. No incluye por ejemplo la actuación que ha hecho la empresa pública Tragsa en las riberas del Tajo que ha plantado más de ciento cincuenta y el informe no es del jefe de servicio, es del que más sabe de plantas como usted dice que es el Sr. Enrique Calvo Corrochel. Setecientos treinta y cinco unidades de arbolado replantadas en la ciudad, pero vamos a ser serios Sr. Sanz, hemos quitado árboles para hacer más fácil la vida a la gente con las infraestructuras que estamos construyendo. Y vuelvo a repetirle, díganos qué obras no haría para salvar cinco árboles, díganoslo, yo creo que la gente está esperando.

Toma la palabra el **SR. SANZ DOMÍNGUEZ**, en nueva intervención sosteniendo lo que sigue: Vamos a ver Sr. González, nosotros en ningún momento hemos dicho de una paralización. Lo que pretendemos es que, de ahora en adelante, porque ya se ha llevado a efecto todas las que hay en la actualidad. En casi todos los proyectos tienen ustedes arbolado, pues ese arbolado se vea a demás de las Juntas de Distrito, se vea también en la Comisión de Medio Ambiente, entonces se verán los árboles que son susceptibles de talar y los árboles que son susceptibles de trasplantar. Hacía usted referencia a la Luz del Tajo, a los árboles, yo supongo, no he visto el proyecto, pero que ya figurarían las unidades que hay que cortar y talar, si son necesarias talar hay que talar, no nos oponemos a que el progreso continúe. Y le pongo un ejemplo, en la A-42 todos podemos ver cuando nos dirigimos hacia Madrid, en mitad de la mediana un árbol de gran porte que hubo que salvarle y ahí está en la mediana, me comprende, es de lo que se trata. Por eso le digo que si hay que talar se tala, no pretendemos negarnos en ese sentido. En cuanto a la rotonda de la calle de Andalucía, bueno, nosotros pensamos, el Grupo Municipal Popular pensamos que no era el sitio idóneo, pero bueno ahí está, y el tiempo nos dará la razón a ver por qué y no más para arriba donde está la Policía Nacional. Pero bien, yo creo que lo que ustedes pretenden es justificar lo injustificable y ahora han procedido a una plantación, que ya no es época apara plantar de estos árboles que han plantado en la calle Cabrahigos, sustituyendo a los chopos que hace unos quince días aproximadamente han sido plantados y que algunos vecinos riegan por cubos porque lo he podido presenciar. Como es posible que se planten los árboles sin haber hecho los alcorques, segunda pregunta, es la primera vez que veo empezar un edificio por el tejado. Yo siempre he visto como está ocurriendo ahora mismo, en lo que es la avenida Carlos III, que se están haciendo los alcorques y después se plantan los árboles, pero es que nunca he visto, nunca plantar unos árboles y estas prisas son por algo, es para decir a los vecinos, no se preocupen ustedes que ya tienen ustedes aquí unos arbolitos plantados, creo que no es el momento de plantación de árboles de ninguna clase, entiendo yo, salvo

que ahora me digan que ahora la savia ya está alta, pues se dediquen a podar a cortar y a todo lo demás, no. Esto yo creo que es una prueba de premura ineficacia del equipo de gobierno que quiere acallar ese clamor que tienen los vecinos de allí y como le digo a usted, pues deprisa y corriendo, no se preocupen ustedes. Yo me pregunto, esos topones que ahora mismo están allí, ¿cuándo se van a retirar y cómo se van a retirar? porque tengo entendido y me han dicho vecinos de allí que están poniéndoles, están introduciendo como con una inyección o algo para que se sequen y que tardarán año o año y pico para ser retirados los topones de esos chopos. Lo que sí le puedo decir es que, el aspecto de la calle de Cabrahigos ahora mismo en la actualidad es reprobable y lamentable y si va usted por la noche es fantasmagórico ya. Ver eso según estaba con los coches y verlo ahora de verdad es inaudito, es de un programa de tercera dimensión. Y yo Sr. Alcalde, sí quiero pedirle que cuando se vayan a acometer ciertas obras que son las que están ejecutando ahora mismo, pues que antes de pasar por las Juntas de Distrito correspondiente, pasen también por la Comisión de Medio Ambiente para de alguna manera poder evitar los desaguisados que se están produciendo. Y quiero terminar, leyéndole también que he hecho mención al Sr. González Mejías diciéndole lo que le he dicho antes del Ayuntamiento de Aranjuez. No habrá tala masiva de árboles en la calle del Rey de Aranjuez, la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico de la Comunidad de Madrid ha acordado no autorizar el proyecto de reurbanización de dicha calle que preveía la tala indiscriminada del arbolado y aparcamiento subterráneo en pleno Casco Histórico. Ayer precisamente el Sr. Alcalde, el Presidente de la Comunidad Autónoma y todos estábamos de acuerdo, que había que conservar el paisaje de la Ciudad de Toledo, y yo creo que esos chopos y otros árboles forman parte del paisaje de la Ciudad de Toledo.

Cierra el turno el **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS**, contestando que: Muy breve Sr. Presidente, el caso es retrasar las obras, eso es lo que ustedes pretenden, que vaya a la Comisión de Medio Ambiente, pase por la Comisión de Hacienda, que pase por la Comisión del Chopo, la Comisión Nacional del Chopo, que lo debatan allí, que podamos presentar alegaciones que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia, pero que el gobierno municipal actual no termine las obras a tiempo porque sino aquí no tenemos nada que rascar. Eso es lo que ustedes están intentando, no solamente con esta moción sino con la propuesta, porque ahora ya con su tercera intervención usted no se ha referido a la moción, usted se ha referido a los alcorques, se ha referido a otras cuestiones que nada tiene que ver con la moción que ustedes han presentado y que le vuelvo a decir, la propuesta que ustedes han dado a este pleno es la interrupción inmediata de la tala de árboles en toda la ciudad. Es que no se está produciendo ninguna tala de árboles en toda la ciudad, se está produciendo treinta y cinco obras del Fondo de Inversión Local en toda la ciudad, más todos los proyectos de obra pública que estamos ejecutando, que lógicamente conlleva como le he explicado antes, que en algunos sitios tengamos que hacer la pista de atletismo como se hace, no vamos a salir a nivel nacional porque podíamos salir a nivel nacional que usted me enseña el papel, diciendo que va a ser la primer pista ecológica de España porque hay árboles en medio de las calles, también puede ser una idea que podamos tener, todo es opinable. En lo de la rotonda de la avenida de Portugal y la calle Andalucía pues también es opinable, ustedes dicen que ahí no es el sitio, que hubiera sido más arriba lo idóneo, se intentó hacer más arriba pero por distancia de seguridad, por ejemplo, co el cuartel

de la policía nacional fue imposible. Allí además el tercer carril que ejecutamos iban cuatro, pero tampoco dejaron por motivos de seguridad, por lo tanto allí la rotonda era inviable y se colocó un poco más abajo. En la relación de los setecientos treinta y cinco árboles que le doy, no están incluidos los árboles que la empresa Toletum Visigodo, pues va a plantar en la avenida Carlos III, no están incluidos, es decir, podemos llegar con los ciento cincuenta de Tragsa, con los cientos de árboles que se van a plantar allí, seguramente a los mil en estos dos últimos años. Pero en definitiva, Sr. Sanz, lo que sí le voy a pedir a usted y a su grupo que es que sean más serios y más rigurosos en este sentido, nosotros vamos a apoyar siempre cualquier iniciativa, cualquier medida y cualquier actuación, yo creo que ha quedado probado antes con la votación de su votación anterior que sea seria y rigurosa y que conlleve un beneficio para los ciudadanos de Toledo. Pero si ustedes nos están pidiendo que no hagamos la pista de atletismo de ocho calles en la Escuela Gimnasia porque hay que quitar árboles, que no hay que hacer el vial de la calle Dinamarca y la calle París porque hay unos olivos como hay en toda la ciudad, que no hagamos el nudo norte, que no hagamos el paseo de San Eugenio, que no resolvamos los problemas en la calle Cabrahigos, no van a tener nunca nuestro apoyo porque este gobierno municipal integrado por dos grupos políticos, el objetivo que tiene desde el primer momento ha sido la renovación de la ciudad y en esas estamos. Y en esa renovación, pues también estamos buscando la sostenibilidad de la zonas verdes que tenemos, antes hacía referencia un compañero suyo a el cambio que ha habido en una de las rotondas, ya les aviso que va a ser en las seis restantes también que estamos ejecutando del césped natural por el artificial. Porque no es razonable que si no podemos mantener, si además nos cuesta mucho dinero mantener el césped natural pues lo sustituimos por el artificial. Igualmente ha ocurrido con la flor de temporada, parecía sostenible medio ambientalmente, se ha decidido hacer ese cambio. Y ese cambio es bueno, ese cambio es ecológico, ese cambio es sostenible, a usted no le gustará porque le gustará la florecita rosa o amarilla pero esto es totalmente opinable, pero esa medida es sostenible y ecológica y no puede decir usted lo contrario porque los datos están ahí. Le voy a decir más, yo pensaba y además el Presidente del Grupo Municipal del Partido Popular así lo había mantenido desde el inicio, que estaba de acuerdo con las obras del Fondo de Inversión Local, pero ha tenido usted un desarrollo en estos últimos meses de intentar retrasar, paralizar, poner chinitas para que no se realicen correctamente. Sr. García Pineda, si usted se hace la foto con el Sr. Alcalde y dice que está muy bien los treinta y cinco proyectos del Fondo de Inversión Local, que lo van a apoyar, todas las mejoras que se han introducido en esos proyectos, le aseguro que el de la calle Cabrahigos al final lo van a agradecer los vecinos, por favor sean consecuentes a lo largo de estos meses. Que no le coman la cabeza con el run run ese de, parar a estos con la obra que al final no vamos a tener nada que rascar. Yo creo que las obras públicas, y se lo he dicho en más de una ocasión aquí, son en beneficio de todos los ciudadanos y son también parte de toda la Corporación Municipal, así lo ven los toledanos y así lo ve el concejal responsable.

*Previa declaración de urgencia por 13 votos a favor (11 PSOE y 2 IU) y 11 en contra (PP) se conoció el siguiente punto:*

### **8.3 IU. EN APOYO A LAS REIVINDICACIONES DE LOS COLECTIVOS DE GAYS Y LESBIANAS DE TOLEDO.**

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 13 votos a favor (11 PSOE Y 2 IU) y 11 abstenciones (PP) **ACUERDA**: Apoyar las reivindicaciones, cuyo texto es la siguiente:

Esta semana se cumplen 40 años desde que el estallido de rebeldía que se produjo en un bar de Nueva York llamado Stonewall Inn marcara un punto y aparte en la historia de los derechos civiles en el Mundo. En ese momento, transexuales, lesbianas, gays y bisexuales comprendimos que no tenía sentido continuar viviendo a escondidas, refugiados en clubs nocturnos en los que nunca entraba la luz del sol. Esa noche, iniciamos el camino hacia la visibilidad. Desde entonces, durante estos 40 años no ha habido un solo día en el que no lográramos un avance en el camino por la igualdad.

En nuestro país hemos conseguido la igualdad legal. Ahora, en el año 2009, seguimos avanzando, avanzado hacia la igualdad real. La mejor, la única forma de lograrlo es trabajando desde la educación. Por eso, hemos declarado el 2009, Año de la Diversidad Afectivo/sexual en la Educación.

Reivindicamos escuelas sin armarios. Exigimos un sistema educativo en el que la diversidad sexual tenga el reconocimiento que necesita. Unas escuelas a las que los jóvenes LGTB no tengan miedo de asistir. Donde el profesorado sea libre para expresar su diversidad. Unas aulas donde las hijas e hijos de familias que formamos lesbianas, gays, transexuales y bisexuales sean tan respetados y tan queridos como cualquiera. Unos recreos donde no exista el rechazo o la violencia.

Para ello, exigimos la implicación de poderes públicos y en especial del Gobierno castellanomanchego que ostenta competencias en educación. Para que se forme al profesorado en el reconocimiento de esa diversidad afectivo/sexual que establece la LOE. Para que se incorpore a los planes de estudio esa formación, para que el alumnado en Castilla-La Mancha y en toda España termine sus estudios valorando los sonetos de amor que Shakespeare escribió a su enamorado; y sabiendo que Lorca lloró en sus versos la frustración que le provocaba la homofobia que terminó costándole la vida; o que la Inquisición quemó en las plazas a los que denominaba sodomitas; que en los campos de concentración nazis, judíos, gitanos, homosexuales, transexuales y bisexuales compartieron los mismos hornos crematorios, o que bajo el régimen de Franco (tan cercano) los gays y transexuales daban con sus huesos en la cárcel y las lesbianas eran recluidas en sanatorios psiquiátricos.

O, como recordamos este año, que en 1969 se inició la lucha moderna por los derechos de las personas LGTB.

Por eso, desde aquí pedimos: Educación, educación, educación! Queremos que la sociedad sepa que esta es ahora una de nuestras principales banderas, y

que desde el movimiento LGTB vamos a reclamar el derecho a una educación inclusiva con todas nuestras fuerzas.

Exigimos una educación que sienta las bases de la sociedad plural e igualitaria que queremos, una educación donde las lesbianas, los gays y las personas bisexuales seamos visibles, donde la transexualidad no sea un motivo de exclusión, una formación donde la educación afectivo-sexual esté presente. Demandamos un sistema educativo donde el sentimiento religioso no implique el rechazo de ninguna diversidad y donde las y los menores aprendan a ser solidarios con los perseguidos en el mundo a causa de su orientación sexual o identidad de género. Nuestros jóvenes, todas y todos los jóvenes, tienen derecho a conocer la diversidad de la sociedad en la que viven, una diversidad que no deben percibir como amenazadora, sino como algo que les enriquece. Y por cuarto año consecutivo pedimos al Partido Popular que también haga pedagogía, y que retire el recurso al Constitucional contra el matrimonio.

Igualmente, queremos reivindicar la igualdad de las personas que conviven con el VIH. Debemos educar a la sociedad para que desde la educación se rompa el estigma aún existente hacia las personas seropositivas.

Hoy 40 años después de los sucesos de Stonewall una inmensa mayoría de la sociedad estamos decididos a continuar caminando juntos hacia la igualdad; la asociación Bolo-Bolo y Fundación Triángulo junto a movimientos sociales, sindicatos, partidos políticos toledanos aquí presentes, y todas las ciudadanas y ciudadanos que creemos en la igualdad y en la libertad, vamos a celebrar que todas y todos somos diversos y que todas y todos estamos felices de ser como somos. Por eso, desde aquí gritamos ¡Viva el 40 aniversario de Stonewall!, ¡viva el Año de la Diversidad Afectivo-Sexual en la Educación! Y ¡viva Toledo Entiende 2009! ¡A la escuela sin Armarios!

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida exponiendo que: En primer lugar Sr. Alcalde decir que lamentamos que el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Toledo incumpla y falte a los acuerdos que suscribimos los Portavoces de los Grupos Municipales en la pasada Junta de Portavoces, en el que nos comprometimos a admitir en vía de urgencia la moción que Izquierda Unida presenta hoy. Lamentamos este primer antecedente de incumplimiento de estos acuerdos por parte del Partido Popular. En apoyo a las reivindicaciones de los colectivos de gays y lesbianas de Toledo. ¡A la escuela sin armarios! Esta semana se cumplen 40 años desde que el estallido de rebeldía que se produjo en un bar de Nueva York llamado Stonewall Inn marcara un punto y aparte en la historia de los derechos civiles en el Mundo. En ese momento, transexuales, lesbianas, gays y bisexuales comprendimos que no tenía sentido continuar viviendo a escondidas, refugiados en clubs nocturnos en los que nunca entraba la luz del sol. Esa noche, iniciamos el camino hacia la visibilidad. Desde entonces, durante estos 40 años no ha habido un solo día en el que no lográramos un avance en el camino por la igualdad. En nuestro país hemos conseguido la

igualdad legal. Ahora, en el año 2009, seguimos avanzando, avanzado hacia la igualdad real. La mejor, la única forma de lograrlo es trabajando desde la educación. Por eso, hemos declarado el 2009, Año de la Diversidad Afectivo/sexual en la Educación. Reivindicamos escuelas sin armarios. Exigimos un sistema educativo en el que la diversidad sexual tenga el reconocimiento que necesita. Unas escuelas a las que los jóvenes LGTB no tengan miedo de asistir. Donde el profesorado sea libre para expresar su diversidad. Unas aulas donde las hijas e hijos de familias que formamos lesbianas, gays, transexuales y bisexuales sean tan respetados y tan queridos como cualquiera. Unos recreos donde no exista el rechazo o la violencia. Para ello, exigimos la implicación de poderes públicos y en especial del Gobierno castellanomanchego que ostenta competencias en educación. Para que se forme al profesorado en el reconocimiento de esa diversidad afectivo/sexual que establece la LOE. Para que se incorpore a los planes de estudio esa formación, para que el alumnado en Castilla-La Mancha y en toda España termine sus estudios valorando los sonetos de amor que Shakespeare escribió a su enamorado; y sabiendo que Lorca lloró en sus versos la frustración que le provocaba la homofobia que terminó costándole la vida; o que la Inquisición quemó en las plazas a los que denominaba sodomitas; que en los campos de concentración nazis, judíos, gitanos, homosexuales, transexuales y bisexuales compartieron los mismos hornos crematorios, o que bajo el régimen de Franco (tan cercano) los gays y transexuales daban con sus huesos en la cárcel y las lesbianas eran recluidas en sanatorios psiquiátricos. O, como recordamos este año, que en 1969 se inició la lucha moderna por los derechos de las personas LGTB. Por eso, desde aquí pedimos: Educación, educación, educación! Queremos que la sociedad sepa que esta es ahora una de nuestras principales banderas, y que desde el movimiento LGTB vamos a reclamar el derecho a una educación inclusiva con todas nuestras fuerzas. Exigimos una educación que siente las bases de la sociedad plural e igualitaria que queremos, una educación donde las lesbianas, los gays y las personas bisexuales seamos visibles, donde la transexualidad no sea un motivo de exclusión, una formación donde la educación afectivo-sexual esté presente. Demandamos un sistema educativo donde el sentimiento religioso no implique el rechazo de ninguna diversidad y donde las y los menores aprendan a ser solidarios con los perseguidos en el mundo a causa de su orientación sexual o identidad de género. Nuestros jóvenes, todas y todos los jóvenes, tienen derecho a conocer la diversidad de la sociedad en la que viven, una diversidad que no deben percibir como amenazadora, sino como algo que les enriquece. Y por cuarto año consecutivo pedimos al Partido Popular que también haga pedagogía, y que retire el recurso al Constitucional contra el matrimonio. Igualmente, queremos reivindicar la igualdad de las personas que conviven con el VIH. Debemos educar a la sociedad para que desde la educación se rompa el estigma aún existente hacia las personas seropositivas. Hoy 40 años después de los sucesos de Stonewall una inmensa mayoría de la sociedad estamos decididos a continuar caminando juntos hacia la igualdad; la asociación Bolo-Bolo y Fundación Triángulo junto a movimientos sociales, sindicatos, partidos políticos toledanos aquí presentes, y todas las ciudadanas y ciudadanos que creemos en la igualdad y en la libertad, vamos a celebrar que todas y todos somos diversos y que todas y todos estamos felices de ser como somos.

En segundo lugar la **SRA. VERDÚ MONTES**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista argumenta que: Una de las reivindicaciones que hacíamos en el manifiesto del Consejo Local de la Mujer de Toledo, motivo de la conmemoración del 8 de marzo era erradicar la discriminación por razón de orientación sexual y de la identidad de género. El 27 de junio el colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales conmemoran el inicio del camino hacia la visibilización, porque no que no se ve no se conoce ni se comprende. En 1969 se inició la lucha moderna por los derechos de las personas LGTB. La homofobia es un miedo intenso y sin razón a los homosexuales y constituye una tragedia doble. Muchas personas LGTB se pasan la vida a escondidas temiendo la homofobia y la transfobia destruye sus relaciones familiares, su amor propio y hasta sus propias vidas. Por desgracia la gente homofóbica se la pasa perpetuando ciegamente ideas falsas sobre las personas LGTB que pueden llegar a ser muy hirientes. El miedo nace de los mitos y de la ignorancia al tema, se puede superar la barrera del miedo y de la discriminación comenzando a derribar los mitos que rodean a la homosexualidad. Sí, sí mito, no es normal el ser homosexual o el tener sentimientos homosexuales, nuestra cultura desde niños nos ha forzado a pensar que los hombres tienen que actuar de cierto modo y las mujeres de otro. El hombre que llora en una película triste o la mujer que puede cambiar una rueda frecuentemente es objeto de crueles burlas. Otro mito a la homosexualidad es una enfermedad mental, la orientación sexual y emocional de cada persona se establece a una edad muy temprana. La homosexualidad en sí no provoca anormalidades psicológicas, otro mito. El sida es un castigo de dios a los homosexuales y yo les pregunto ¿y la anemia falciforme, su castigo a los negros? Otro mito más. Uno mismo coge ser homosexual o heterosexual, yo no sé ustedes, pero yo no recuerdo cuando elegí ser heterosexual, alguno o alguna recuerda, nada, nada, no. La homofobia es un prejuicio como cualquier otro, requiere de la ignorancia para promover el temor y odio hacia los homosexuales como individuos, y como sociedad todos resultamos disminuidos cuando haya y ejerza violencia sobre otro. La educación es una de las mejores armas contra el temor y el odio, vista la necesidad de que todas nuestras jóvenes y nuestros jóvenes necesitan para su mejor desarrollo, formación y convivencia una educación integradora donde nadie pueda verse menospreciada o menospreciado por sus circunstancias personales, pero especialmente hoy por su orientación sexual o identidad de género el Grupo Socialista va a apoyar la propuesta de Izquierda Unida y el manifiesto del colectivo.

Interviene en el debate la **SRA. RIVAS RIVAS**, Miembro del Grupo Municipal Popular indicando lo que sigue: Mi Grupo ha votado en contra de la urgencia de esta moción por dos motivos Sr. Vicealcalde. Primero porque existe un documento registrado en este ayuntamiento el 6 de mayo de otra asociación de Toledo, asociación Colega, registrado como digo el 6 de mayo y que se registra para que sea facilitado a todos los grupos con representación en el Ayuntamiento de Toledo y presentado como moción en el pleno. Este documento no se llevó al pleno de mayo porque en la Junta de Portavoces se acordó elaborar un documento conjunto o un manifiesto conjunto con el resto de asociaciones de Toledo, entiendo que sería Colegas, Bolo bolo y Triángulo, elaborar un manifiesto conjunto y presentarlo al pleno. Es por esto que si mi grupo entiende que desde el 6 de mayo y durante otro pleno anterior no se ha llevado a cabo un consenso, una reunión de las tres asociaciones de Toledo y elaborado un documento, no viene a cuento



unilateralmente que hoy de forma urgente venga una asociación o dos asociaciones a presentar un documento de manera urgente. Por eso hemos votado que no, porque consideramos que no hay urgencia. Ustedes han roto el consenso y excluyen no sólo a este colectivo sino a mi grupo. Y le digo por qué excluyen ustedes a mi grupo, ustedes presentan hoy este documento, por cierto, este documento que traen hoy circula ya por internet, porque no es un documento que ustedes traigan, es una declaración institucional que el grupo de gays y lesbianas y bisexuales ha presentado para su incorporación a algún pleno de las cortes próximamente y están esperando que se lo admitan o no se lo admitan, ustedes sobre esta declaración institucional presentan esta moción. De la cual nos enteramos hoy a las 14:05 horas de forma de moción urgente, y yo me pregunto urgente, sigo con los argumentos anteriores, elaborada de forma unilateral sin consenso con otras asociaciones de la ciudad porque consta y así está inscrito y registrado y comprometido en la Junta de Portavoces, y aquí parece que ustedes si que están poniendo parones y chinitas como decía antes el Sr. Concejal de Obras y Servicios. Pro cierto, esta moción que trae el Grupo de Izquierda Unida, señores del equipo de gobierno y compañeros de grupo, no sé si ustedes se han dado cuenta que es una proposición sin propuesta, aquí no hay nada más que una exposición de motivos, esto no está presentado en forma, ¿dónde está la propuesta Sr. San Emeterio?, además de la urgencia, ¿dónde está la propuesta si es una proposición? Está hecha con nocturnidad y alevosía, y yo le pregunto al equipo de gobierno, yo sí me he callado cuando usted hablaba y he estado muy seriecita, y yo le pregunto al equipo de gobierno que lo están apoyando, de qué le da vergüenza, a qué le tienen ustedes miedo, al resto del equipo de gobierno. Mi grupo Sr. Vicealcalde se abstiene porque esta moción no se presenta en forma, no representa a todos los colectivos de la Ciudad de Toledo, y no es una moción seria, por tanto nos abstenemos.

Para finalizar este punto, nuevamente el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** opinando que: Aquí estamos hoy por lo menos algunos o muchos a favor de la diversidad. Ahora, una cosa es la diversidad y otra cosa es el cachondeo que hay en el Partido Popular, con todos mis respetos hacia el Grupo Municipal Popular. Y yo les invitaría, puesto que no está aquí tampoco la portavoz que estuvo en la Junta de Portavoces, que le pidieran al Sr. Secretario y yo lamento que esto ya empiece a convertirse en una costumbre que tengamos que recurrir al Sr. Secretario que da fe de lo que hablamos y de lo que se acuerda en la Junta de Portavoces lo que se acordó el pasado lunes, cosas que usted vuelve a olvidarse y a ignorar. Y yo puesto que no tienen aquí a su portavoz se lo voy a volver a recordar. Si no había un texto conjunto como no lo ha habido efectivamente, el Partido Popular iba a aceptar y así se comprometió en la Junta de Portavoces que Izquierda Unida presentar por vía de urgencia esta propuesta. Ese fue el acuerdo y es el acuerdo que ustedes han incumplido, pero no vamos a seguir en ese debate, pueden ustedes preguntarle al Sr. Secretario del Pleno. Usted misma lo ha dicho Sra. Rivas, le ha llegado a las dos esta propuesta de Izquierda Unida, por lo tanto no hay nocturnidad, ha sido una propuesta matinal porque se ha hecho esta mañana, no nocturna, matinal. Simplemente queremos hacer referenciar que no se puede estar aquí, en misa y replicando, no se pueden hacer declaraciones a favor de la igualdad que es lo que hacemos aquí, además de reivindicar, hay reivindicación y hay petición, a lo mejor nos ha faltado el titulito, propuesta, exigimos, queremos una educación que siente

las bases de una sociedad plural, demandamos un sistema educativo donde el sentimiento religioso no implique rechazo en ninguna diversidad. Es decir, que hay una serie de peticiones o propuestas que se hacen, quizás genéricas pero existe. Y se hace referencia efectivamente a las contradicciones o a los dobles debates que ustedes quieren mantener, porque ustedes, esto es como los árboles y las obras, quieren estar en los dos sitios, y ustedes quieren manifestarse a favor de la diversidad sexual, quieren suscribir la igualdad, pero al mismo tiempo tienen presentado ante el Tribunal Constitucional un recurso contra el matrimonio civil entre personas del mismo sexo. Por lo tanto, como le digo, no se puede estar en los dos sitios al mismo tiempo, ustedes están en la libertad de no reconocer una relación igualitaria del estado con todos los ciudadanos, pero no pueden al mismo tiempo no pueden decir que están a favor de las libertades y la igualdad de los ciudadanos, no concuerdan las dos cosas. Por tanto, simplemente queremos hacer un llamamiento a todos los ciudadanos que como dice el manifiesto, efectivamente a todos los ciudadanos y ciudadanas que sí creen en la igualdad y en la libertad que nos reconoce nuestro ordenamiento jurídico democrático, les animamos a participar en la manifestación que dentro de la celebración del orgullo gay de la semana "Toledo Entiende". Tendrá lugar el próximo día 27 a partir de las 12 de la mañana, desde la plaza del ayuntamiento a la plaza de Zocodover, como demostración de que efectivamente la igualdad real la vamos consiguiendo con la participación de todos los ciudadanos y que nuestra ciudad Toledo, que siempre se ha caracterizado y así lo hemos querido o queremos de, una ciudad de tolerancia sea también un reflejo de esas reivindicaciones para conseguir o lograr una sociedad más igualitaria y por tanto más justa.

#### **9. DAR CUENTA DE EXTRACTOS Y DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE MAYO DEL 2009 AL 12 DE JUNIO DEL 2009.**

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el período comprendido del 18 de mayo del 2009 al 12 de junio de 2009, numeradas correlativamente desde el **nº 001189/2009**, al **nº 001473/2009**, la Corporación queda enterada de los extractos y decretos dictados por la Junta de Gobierno Local señaladas.

#### **10. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE MAYO DEL 2009 AL 3 DE JUNIO DEL 2009.**

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el período de **13 de mayo del 2009 al 3 de junio de 2009**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

## 11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- La **Sra. Moreno-Manzanaro** realiza un ruego: Los servicios públicos ubicados en San Juan de los Reyes se encuentran cerrados desde hace varios meses, y estos días que son temporada alta para el turismo y cuando hemos celebrado la festividad del Corpus, que es la fiesta grande de la ciudad han permanecido cerrados, por lo que se ha causado un grave trastorno tanto a los visitantes a la ciudad como a los establecimientos de la zona. Por eso el Grupo Municipal ruego que se finalice las obras de adecuación lo antes posible y que se haga la apertura con carácter inmediato de dichos servicios.
- El **Sr. Sanz Domínguez** realiza un ruego: En el pleno del mes pasado, del mes de mayo, requerí al Sr. Alcalde por el estado del tapiz que preside en este ayuntamiento la Sala Capitular. Entonces dada la fecha en la que nos encontramos y todavía no hemos tenido respuesta al mismo, sí le ruego que se nos informe Sr. Alcalde del estado de deterioro del tapiz, las causas que lo han motivado, así como donde se encuentra estando en reparación el dicho tapiz. Y también sobre el brasero que requerí también una información del mismo y no hemos tenido contestación al respecto.
- El **Sr. Perezagua Delgado** contesta lo siguiente: En relación a la pregunta que reitera el Sr. Sanz, decirle que hoy ha llegado el último informe que se requirió a servicios técnicos, incluso algún arqueólogo para poder contestarle. Los servicios del Gabinete de Alcaldía tienen preparado ya toda la información para hacérselo llegar. En cuanto al brasero, se puede llevar usted una gran sorpresa.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y seis minutos, como Secretario General del Pleno del Pleno, DOY FE.

VºBº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo: Emiliano García-Page Sánchez

Fdo: César García-Monge Herrero